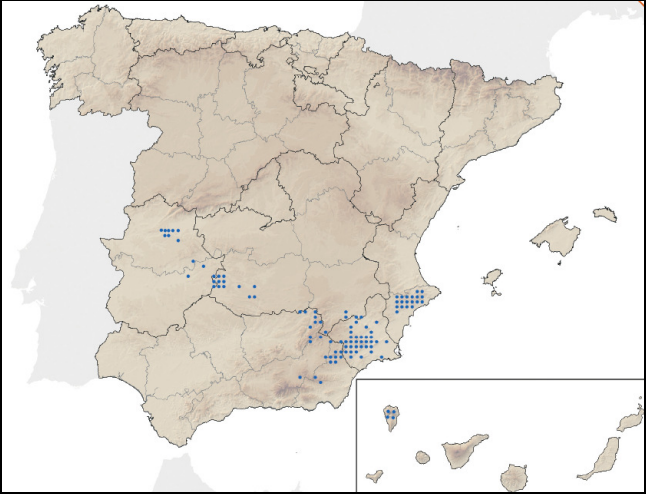


Ammotragus lervia
Pallas, 1777

AMMLER/EEI/MA001

Nombre vulgar	Castellano: Arruí Catalán: Be de Berbería;
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Fauna Phylum: Chordata Clase: Mammalia Orden: Artiodactyla Familia: Bovidae
Observaciones taxonómicas	De controvertido estatus taxonómico, varios autores han incluido a la especie dentro de los géneros <i>Antilope</i> u <i>Ovis</i> antes de que se reconociera la existencia de su propio género <i>Ammotragus</i> . Al parecer se encuentra en la misma línea evolutiva de <i>Capra</i> y <i>Ovis</i> . Se distinguen 6 subespecies a partir de diferencias en el pelaje y en la forma de los cuernos.
Resumen de su situación e impacto en España	Se introdujeron en 1970 con fines de aprovechamiento cinegético en el actual Parque Natural de Sierra Espuña (Murcia), a partir de donde se ha expandido por diversas zonas Alicante, Almería, Granada, Jaén y Murcia, expansión que continúa en la actualidad. En Canarias habita la isla de La Palma, donde fue introducido en 1972 con fines cinegéticos. Actualmente se reparte fundamentalmente en el este y noreste de la misma.
Normativa nacional	<u>Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras</u> Norma: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Fecha: (BOE nº 185): 03.08.2013 Anexo: Excepto población de Murcia
Normativa autonómica	<u>Comunidad Valenciana</u> - DECRETO 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana. [2009/13396].
Normativa europea	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la “Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural” COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
Acuerdos y Convenios internacionales	- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992 - Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)

<p>Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras</p>	<p>Europea</p> <ul style="list-style-type: none"> - DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa»). - SEBI 2010 («Integrando los indicadores europeos de la biodiversidad para 2010»). <p>Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atlas de los mamíferos terrestres de España. <p>Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> - CA Andalucía. Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras. - Comunidad Valenciana. Banco de Datos de la Biodiversidad de la Comunidad Valenciana. - CA Aragón. Especies invasoras de fauna.
<p>Área de distribución y evolución de la población</p>	<p>Área de distribución natural Originario del Norte de África, se distribuye por zonas desérticas y semidesérticas.</p> <p>Área de distribución mundial Europa (Alemania, Croacia, España, Italia y República Checa), Estados Unidos (Texas, Nuevo México y California) y Norte de África.</p> <p>España En la Península se distribuye fundamentalmente por el cuadrante suroriental, a partir de los focos de expansión de Sierra Espuña y Alicante. Además hay poblaciones aisladas fruto de repoblaciones con fines de aprovechamiento cinegético. En La Palma se distribuye por el norte de la isla.</p>  <p>Evolución Ha experimentado una rápida expansión</p>
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>Especie introducida con fines de aprovechamiento cinegético desde 1970. A posteriori se ha propiciado su expansión con idénticos fines.</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la especie</p>	<p>Parece una cabra robusta con faz alargada y las extremidades relativamente cortas y macizas y una cola relativamente larga. Su rasgo más distintivo es la larga melena que se extiende desde la garganta hasta el pecho, a partir del cual se bifurca y continúa por las patas delanteras.</p> <p>Es una especie poligínica y no territorial, de hábitos gregarios, que en grupos generalmente de hasta 11 ejemplares y áreas de campeo de hasta 3.300 ha llega a densidades de 2,6 ex/100 ha y que alcanza la madurez sexual a los 9 (hembras) y 14 meses (machos), respectivamente. El celo transcurre de</p>

	<p>septiembre a noviembre y la gestación, con un promedio de 1,2 crías por parto, tiene lugar 5,5 meses después, mientras que el destete se produce a los 8 meses. En poblaciones cautivas la mortalidad tiene lugar a los 20 años.</p> <p>Es un herbívoro estricto que se alimenta de todo tipo de especies, tanto leñosas como herbáceas, en función de la disponibilidad y evolución de la palatabilidad.</p> <p>En España el águila real y los perros asilvestrados pueden preñar sobre los cachorros. Se trata de una especie competidora potencial del ciervo común (<i>Cervus elaphus</i>), el gamo (<i>Dama dama</i>), el muflón (<i>Ovis musimon</i>) y la cabra montés (<i>Capra pyrenaica</i>) por el alimento. El riesgo de solapamiento con las áreas de distribución de estas especies es muy marcado.</p> <p>Hábitat en su área de distribución natural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ocupan terrenos rocosos y escarpados, desde el nivel del mar hasta cimas situadas a 2.000 metros, aunque evitan las zonas nevadas. <p>Hábitat en su área de introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> - En España seleccionan el hábitat en función de la estación. En primavera seleccionan zonas más abiertas y escarpadas, en verano zonas boscosas mientras que en otoño e invierno ocupan zonas de pastos.
<p>Impactos y amenazas</p>	<p>Sobre el hábitat</p> <ul style="list-style-type: none"> - El consumo de herbáceas tapizantes y el pisoteo pueden producir fenómenos erosivos. - Puede alterar la disponibilidad de alimento para otros herbívoros. <p>Sobre las especies</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Canarias, de las 41 especies cuyo consumo se ha detectado a partir de contenidos estomacales, 21 resultaron endémicas, algunas con alto grado de amenaza (<i>Bencomia exstipulata</i>, <i>Cheirolophus santos-abreui</i>, <i>Helianthemum cirae</i> y <i>Lotus pyranthus</i>). - Aparece como amenaza para 4 taxones de los contenidos en el Atlas y Libro Rojo de de la Flora Vasculare Amenazada de España. - Es una competencia potencial por el hábitat con la cabra montés en aquellas zonas donde se solapan sus distribuciones. <p>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ven afectadas por la sarna, por lo que pueden afectar a distintas especies ganaderas. - Afectan a los cultivos herbáceos y leñosos. <p>Sobre la salud humana</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han descrito
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p>Propuestas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control selectivo de los ejemplares localizados fuera de las zonas de procedencia legal autorizada. - Los métodos empleados habitualmente para controlar ungulados han sido el disparo, el envenenamiento y el trampeo. Aunque, no se recomienda ningún método de envenenamiento para grandes herbívoros en las circunstancias que se dan en el entorno europeo (Orueta, 2007). <p>Desarrolladas</p> <ul style="list-style-type: none"> - CA Canarias: Plan Rector de Uso y Gestión del Parque

	<p>Nacional de La Caldera de Taburiente: localidad-paraje: P.N. Caldera de Taburiente. Método: Disparo. Superficie Tratada: Totalidad del Parque. Ejemplares Extraídos: 859 en el periodo 2000-2008 (24% de los detectados), con tendencia negativa. Objetivo: conservación de la flora autóctona</p> <p><u>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - CA Andalucía: Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras - CA Canarias: Decreto 27/2005, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente. BOC nº. 52, de 14 de marzo de 2005. - CA Canarias: Resolución de 9 de enero de 2006, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de 3 de noviembre de 2005, que aprueba definitivamente el Plan Director de la Reserva Natural Integral del Pinar de Garafía (La Palma). BOC nº 17, de 25 de enero de 2006. <p><u>Dificultad de control</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultad media. Localización y aproximación a los ejemplares silvestres para su control.
<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cassinello <i>et al.</i> 2007 <i>Ammotragus lervia</i> (Pallas, 1777). Ficha Libro Rojo. Pp: 374-377. En: Palomo, L.J., Gilbert, J. y Blanco, J.C. <i>Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España</i>. Dirección General para la Biodiversidad – SECEM-SECEMU, Madrid. http://www.magrama.gob.es/fr/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/73_artio_tcm12-22046.pdf - Orueta, J. 2003. Manual práctico para el manejo de vertebrados invasores en islas de España y Portugal. Gobierno de Canarias-Govern of les Illes Balears. Proyecto LIFE2002NAT/CP/E/000014. http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CDsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.gobiernodecanarias.org%2Fcmayot%2Fservlet%2FViewDocu%3Fid_documento%3D4971%26id_pagina%3D5&ei=NyGIT87HM82whAf0hfTABA&usq=AFQjCNHz1-wZ0k5NCPEPXbHlfdBNZtn5WA - Orueta, J. 2007. Vertebrados invasores. Dirección General para la biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente. - Parque Nacional de La Caldera de Taburiente. La influencia del Arruí en la Conservación. Ponencia XVI Jornadas Forestales de Gran Canaria. http://www.jornadasforestalesdegrancanaria.com/descargas/jornadas-forestales/XVI/PONENCIAS/4-Arru%C3%AD%20y%20Conservaci%C3%B3n_Villaespesa.pdf - Enciclopedia Virtual de los Vertebrados Españoles. Carrascal, L. M., Salvador, A. (Eds.). Museo Nacional de Ciencias Naturales-CSIC, Madrid. www.vertebradosibericos.org - San Miguel, A. (Ed.). 2011. El arruí (<i>Ammotragus lervia</i> Pallas 1777) en Sierra Espuña (Murcia) ¿Amenaza u oportunidad? Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia. Serie Técnica nº 9. Murcia.

http://www.murcianatural.carm.es/c/document_library/get_file?uuid=465df050-3a42-4e0c-b63a-244a9012cbf3&groupId=14

Fecha de modificación de la Memoria: Septiembre 2013